

Estimado Cliente

En cumplimiento a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las disposiciones reglamentarias, le informamos que el Modelo de Contrato de Adhesión del Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista, Servicios y Operaciones Bancarias de su(s) cuenta(s) bancaria(s) ha modificado el domicilio de esta Institución de Crédito, el cual se hace constar en la versión actualizada del Modelo de Contrato de Adhesión con el número de Registro de Contratos de Adhesión (RECA) de la CONDUSEF, de acuerdo a lo siguiente:

Número anterior de RECA	Número actualizado de RECA
13403-436-034723/01-02221-0621	13403-436-034723/02-00188-0124

A continuación se le presenta el cambio de domicilio en la versión actualizada del Modelo de Contrato de Adhesión con el número RECA 13403-436-034723/02-00188-0124:

Cláusula anterior	Cláusula modificada para quedar como sigue:
CAPÍTULO XII DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A TODOS LOS CAPÍTULOS DE ESTE CONTRATO	CAPÍTULO XII DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A TODOS LOS CAPÍTULOS DE ESTE CONTRATO
VIGÉSIMA TERCERA.- DATOS DE “BANCO INMOBILIARIO MEXICANO”. En cumplimiento de la regulación vigente, “BANCO INMOBILIARIO MEXICANO” informa al “CLIENTE” los datos de contacto de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Río Elba No. 20, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. C.P. 06500. ...”(sigue)	VIGÉSIMA TERCERA.- DATOS DE “BANCO INMOBILIARIO MEXICANO”. En cumplimiento de la regulación vigente, “BANCO INMOBILIARIO MEXICANO” informa al “CLIENTE” los datos de contacto de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Paseo de la Reforma No. 250, Torre A, Piso 24, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Edificio denominado “Corporativo Capital Reforma”. ...”(sigue)

Usted puede consultar el Modelo de Contrato de Adhesión del Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista, Servicios y Operaciones Bancarias de su(s) cuenta(s) bancaria(s), en la sección de Avisos y Documentos para su Conocimiento.

También puede acudir con su ejecutivo para que le proporcione el modelo del Contrato de adhesión actualizado o pedir que se lo mande por correo electrónico.

De acuerdo a lo anterior, se hace de su conocimiento que las modificaciones mencionadas al Modelo de Contrato de Adhesión del Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista, Servicios y Operaciones Bancarias que Usted tiene celebrado y en vigor a esta fecha con esta institución de crédito iniciarán su vigencia a partir del día 24 de enero de 2024.

Usted podrá dar por terminado el Contrato en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones efectuadas por el banco dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la entrada en vigor de las citadas modificaciones sin responsabilidad alguna ni pago de pena convencional a su cargo, sujeto a las condiciones anteriores a la modificación, previo pago de las cantidades adeudadas que se generen hasta el término de la operación o servicio que correspondan cuando fuere el caso.

En caso que Usted tenga cualquier duda o aclaración con los temas mencionados, le informamos que puede comunicarse a nuestro Centro de Atención Telefónico a Usuarios en el teléfono 800 227 4000 donde con gusto le podremos atender.



Asimismo, le proporcionamos los datos de contacto de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de esta Institución en caso que Usted tenga cualquier duda o aclaración en: Paseo de la Reforma No. 250, Torre A, Piso 24, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Edificio denominado "Corporativo Capital Reforma"; por teléfono: 8002246161; o por Correo electrónico: une@bim.mx.

Atentamente

Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple.